



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la democracia"
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

Alberto
4

MEMORANDO N° 0144-2026-UNAMAD-R-VRI

A : Ing. Edwin Joel Holgado Canal
Director de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)

ASUNTO : Atención según lo solicitado.

REF. : Expediente N° 0281
Oficio N° 036-2025-UNAMAD-VRI/INI

FECHA : Puerto Maldonado, 04 de febrero de 2026

Universidad Nacional Amazónica de i
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
RFC: PDU-0109-010
CARGO

04 FEB 2026

..... Foto: 04
..... 15:03 X

Por medio del presente, se le hace llegar el documento de la referencia, a fin de que de acuerdo a lo solicitado en el mismo, disponga la realización de monitoreo permanente de acceso, funcionamiento y seguridad de las plataformas digitales de las revistas científicas a fin de garantizar la integridad de la información publicada, la disponibilidad continua de los contenidos y la prevención de vulneraciones; por lo manifestado, solicito que tome las acciones necesarias para su atención.

Atentamente,



LMAH/VRI
Lkan/Tec. Adm. II
C.c.:
Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN -INI

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"



Puerto Maldonado, 02 de febrero de 2026.

OFICIO N° 036-2026-UNAMAD-VRI/INI

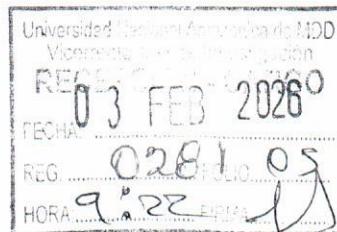
Señora:

Dra. LUZ MARINA ALMANZA HUAMAN

Vicerrectora de Investigación

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios

Presente:-



Asunto: Felicitación y recomendaciones por indexación de revistas científicas institucionales en el catalogo Latindex.

Ref. : EXPEDIENTE N°0042-VRI

OFICIO N° 0000476-2025-CONCYTEC-DEG

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, informar que, mediante Oficio N° 0000476-2025-CONCYTEC-DEG, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica(CONCYTEC) ha comunicado oficialmente que luego de la postulación realizada en el año 2025, cinco revistas científicas institucionales de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios(UNAMAD) han obtenido su indexación en el Catalogo del Sistema Regional de Información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal-LATINDEX. Las revistas que han alcanzado este importante logro institucional son:

- ★ Revista Amazonía Digital
- ★ Revista Biodiversidad Amazónica
- ★ Revista Amazónica de Ciencias Sociales
- ★ Revista Gentryana
- ★ Revista Amazonía Viva y Gestión Sostenible

Al respecto, corresponde felicitar y reconocer institucionalmente a los Jefes Editores y a los equipos editoriales de las revistas mencionadas, por el trabajo técnico, sostenido y comprometido que ha permitido cumplir con los criterios de calidad editorial, regularidad, transparencia y gestión científica exigidos por el Catálogo Latindex, constituyéndose este resultado en un hito relevante para el fortalecimiento de la producción científica institucional.

Asimismo, considerando que la indexación en el Catálogo Latindex representa un paso previo y fundamental en la ruta de escalamiento hacia bases de datos de mayor exigencia e impacto, como Scopus, se formulan las siguientes recomendaciones, organizadas según ámbito de competencia:

I. Recomendaciones técnicas editoriales. Dirigidas a los Jefes Editores, equipos editoriales y Fondo Editorial.

- ★ Gestionar la actualización editorial correspondiente, asegurando que en cada revista figure de manera visible y estandarizada la mención: "Revista indexada en el Catálogo Latindex", consignando el año de indexación.
- ★ Mantener y fortalecer el cumplimiento permanente de los criterios editoriales Latindex, garantizando la continuidad, puntualidad y calidad de los procesos de publicación.
- ★ Impulsar acciones de internacionalización, tales como la incorporación de autores, revisores y miembros de comités editoriales de procedencia internacional, así como la publicación de artículos en idioma inglés o en formato bilingüe.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN – INI

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"



2

- ★ A mediano plazo, realizar un diagnóstico de escalabilidad de cada revista hacia bases de datos como DOAJ, SciELO, RedALyC y Scopus, a fin de evaluar su potencial de incorporación progresiva a dichos sistemas de indexación.

II. Recomendaciones de carácter presupuestal: Para evaluación del Vicerrectorado de Investigación y las áreas administrativas competentes.

- ★ Evaluar y gestionar la **asignación de mayores recursos presupuestales** que permitan **asegurar la sostenibilidad editorial de las revistas indexadas**, incluyendo la publicación semestral, el mantenimiento de DOI y la capacitación continua de los equipos editoriales en buenas prácticas editoriales e indexación científica.

III. Recomendación de seguridad de plataformas digitales: Para la Oficina de tecnologías de la Información (OTI).

- ★ Al ser las revistas activos digitales institucionales, recomendar a la **Oficina de Tecnologías de la Información** el **monitoreo permanente del acceso, funcionamiento y seguridad de las plataformas digitales** de las **revistas científicas**, con la finalidad de garantizar la integridad de la información publicada, la disponibilidad continua de los contenidos y la prevención de vulneraciones, ataques informáticos o alteraciones no autorizadas que puedan afectar la credibilidad y estabilidad de las publicaciones.

IV. Recomendaciones de difusión y posicionamiento Institucional: Para coordinación con la Oficina de Imagen Institucional)

- ★ Coordinar con la Oficina de Imagen Institucional la **difusión y promoción de este logro académico, como evidencia del avance en la mejora continua de la calidad de las publicaciones científicas** y del posicionamiento institucional de la UNAMAD en el ámbito de la investigación.

Finalmente, se exhorta a continuar trabajando de manera articulada entre el **Vicerrectorado de Investigación, el Instituto de Investigación, la Unidad de Fondo Editorial y los equipos editoriales**, con el objetivo de consolidar una política institucional de fortalecimiento y escalamiento de revistas científicas, orientada a su progresiva incorporación en sistemas de indexación internacionales de alto impacto. **La indexación en Latindex no constituye el final del proceso, sino el punto de partida.** El reto Institucional es ahora **consolidar, escalar y convertir** las revistas en motores reales de producción científica institucional.

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente.

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Vicerrectorado de Investigación
Instituto de Investigación

CPC. JONATHÁN CCOA MAMANI
Director

C.c.
Archivo
Reg. N° 0032



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosConsejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e InnovaciónDirección de Evaluación y
Gestión del Conocimiento

CONCYTEC

Firma Digital

Firmado digitalmente por SEGOVIA
JUAREZ Jose Luis FAU 20135727394
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.12.2025 08:41:13 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Borja, 22 de Diciembre del 2025

OFICIO N° D000476-2025-CONCYTEC-DEGC

Señora Doctora
LUZ MARINA ALMANZA HUAMAN
Vicerrectora de Investigación
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Puerto Maldonado. -

Referencia: Oficio N° 256-2025-UNAMAD/VRI

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de referencia, mediante el cual se solicita a este Consejo la inclusión de la Revista Amazonía Digital, Revista Biodiversidad Amazónica, Revista Amazónica de Ciencias Sociales, Revista Gentryana y la Revista Amazonía Viva y Gestión Sostenible, para su indexación en el Catálogo del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal – Latindex (www.latindex.org).

Al respecto, el Catálogo Latindex está integrado por revistas que cumplen estándares de calidad de acuerdo con la metodología de Latindex. Cabe resaltar que el Catálogo Latindex no es un instrumento de evaluación propiamente dicho, sino un servicio de referencia especializado en las características de calidad editorial de cada revista. De acuerdo con la solicitud efectuada, se informa lo siguiente:

1. Se realizó la validación de los datos de las revistas en el portal ISSN (<https://portal.issn.org>) y el registro de las revistas en el Directorio Latindex.
2. Respecto a la metodología del Catálogo Latindex 2.0, una revista debe cumplir con siete características básicas obligatorias y al menos 23 de las restantes, sumando un mínimo de 30 características (equivalente al 80% de cumplimiento).
3. Las características que conforman el Catálogo 2.0 (<https://www.latindex.org/latindex/postulacion/postulacionCatalogo>), se comprueban únicamente con la información visible y consultable en el sitio web institucional u oficial de cada revista.
4. Los resultados de esta calificación son públicos y se comprueban únicamente con la información visible y consultable en el sitio web institucional u oficial de la revista.
5. La calificación se realiza sobre los tres últimos fascículos publicados.

Con relación a la calificación, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Revista Amazonía Digital: de la revisión efectuada a los tres últimos fascículos (V5 N2, 2025; V5 N1, 2025; V4 N2, 2024), la revista cumple 35 de los 38 criterios establecidos por el sistema, con lo cual obtuvo su indexación. Los resultados son públicos en: <https://www.latindex.org/latindex/ficha/29936>
- Revista Biodiversidad Amazónica: de la revisión efectuada a los tres últimos fascículos (V4 N2, 2025; V4 N1, 2025; V3 N2, 2024), la revista cumple 35 de los 38 criterios establecidos por el sistema, con lo cual obtuvo su indexación. Los resultados son públicos en: <https://www.latindex.org/latindex/ficha/29937>
- Revista Amazónica de Ciencias Sociales: de la revisión efectuada a los tres últimos fascículos (V4 N2, 2025; V4 N1, 2025; V3 N2, 2024), la revista cumple 35 de los 38 criterios establecidos por el sistema, con lo cual obtuvo su indexación. Los resultados son públicos en: <https://www.latindex.org/latindex/ficha/29934>
- Revista Gentryana: de la revisión efectuada a los tres últimos fascículos (V4 N1, 2025; V3 N2, 2024; V3 N1, 2024), la revista cumple 35 de los 38 criterios establecidos por el sistema, con lo cual obtuvo su indexación. Los resultados son públicos en: <https://www.latindex.org/latindex/ficha/29938>
- Revista Amazonía Viva y Gestión Sostenible: De la revisión efectuada a los tres últimos fascículos (V2 N2, 2025; V2 N1, 2025; V1 N2, 2024), la revista cumple 34 de los 38 criterios establecidos por el sistema, con lo cual obtuvo su indexación. Los resultados son públicos en: <https://www.latindex.org/latindex/ficha/29935>



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosConsejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e InnovaciónDirección de Evaluación y
Gestión del conocimiento

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Por lo expuesto, la Revista Amazonía Digital, Revista Biodiversidad Amazónica, Revista Amazónica de Ciencias Sociales, Revista Gentryana y la Revista Amazonía Viva y Gestión Sostenible obtuvieron su indización en el Sistema Regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, al cumplir con las características básicas obligatorias y al menos 23 de las restantes.

Finalmente, se recomienda el cumplimiento de las normas editoriales; así como los aspectos éticos en la edición de publicaciones científicas.

Sin otro particular, expreso a usted mi especial consideración.

Atentamente.

Documento firmado digitalmente

José Luis Segovia Juárez, Ph.D.

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCYTEC

JSJ/mqm